



## **Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Melilla**

Debido a la evolución de la Pandemia del Coronavirus y ante la nueva normativa de prevención impuesta por las Autoridades Gubernamentales de nuestra ciudad el día 1 de octubre, se hace patente la imposibilidad de celebración del segundo Cabildo Ordinario previsto para el próximo domingo día 4 del mismo. Decisión aprobada de forma unánime muy a pesar de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, no pudiendo ser de otra manera.

Desde la secretaria de esta hermandad se deja constancia de los puntos a tratar en dicho Cabildo, recogiendo los datos más relevantes:

### **ORDEN DEL DIA A ELEBAR EN CABILDO DE 4 DE OCTUBRE DE 2020**

**1.- REZO E INVOCACION DEL ESPIRITU SANTO. LECTURA Y REFLEXION DEL EVANGELIO DEL DIA.**

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**3.- PRESENTACION DEL ESTADO DE CUENTAS ACTUAL Y BALANCE DEL AÑO A DIA DE LA FECHA:**

**estado de cuentas actual:**

- Saldo en libro Mayor: **14.874 euros.**
- Saldo Romería 2020: **5.425 euros.** Pagada ya la señal, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º pago del alquiler de la casa. Pagado también 1º, 2º y 3º pago de catering. Faltan dos pagos de casa y dos de catering, que se realizarán en abril y mayo de 2021.
- Saldo a favor de la Hermandad: **9.449 euros.**

### **Balance del año al día de la fecha**

El presupuesto aprobado en el Primer Cabildo General Ordinario de marzo de este año no se ha podido ejecutar por la situación del COVID-19, por cuanto no se ha podido realizar ni el Pregón, ni el Triduo, ni la Romería, ni la peregrinación a la misa anual. Igualmente, tampoco se ha realizado muchas actividades previstas del Calendario Pastoral que podrían acarrear gastos. Y también destacar que hasta el día de hoy no hemos tenido los ingresos previstos de la Ciudad Autónoma.

Premio concurso de belenes 2019.....	200,00 euros.
Concurso de Villancicos Navidad 2019.....	500,00 euros.
Convenio Ciudad autónoma Melilla 2019.....	7.000,00 euros.

Devolución billetes Pregonero 2019 en Andalucía Travel..... 292,24 euros.

#### **4.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO PASTORAL 2020–2021.**

Este documento ha sido elaborado por la Albaceas de Culto. Se trata de un documento extenso de las actividades de culto, peregrinación y convivencias que realiza la hermandad a lo largo de un año exceptuando los meses de vacaciones de julio y agosto. Este se comunica de forma mensual a los hermanos por carta y página web ya que es orientativo y pueden surgir variaciones. Se encuentra expuesto en el tablón de anuncios para que este al alcance de los hermanos en caso de que quieran consultarlo.

#### **5.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE CUENTAS DEL AÑO 2019**

Como así está estipulado por el Obispado de Málaga hay que confeccionar una hoja con el Balance Económico de la Hermandad correspondiente al año anterior, en este caso 2019. El balance ha sido revisado y por consiguiente aprobado por el Tesorero, Hermano Mayor y los dos censores, que este año han sido Juan **Sánchez Pozo y Carmen Méndez Arrieta**. En la Junta de Gobierno del pasado día 23 de septiembre se aprobó por unanimidad, acordándose elevarlo a este Cabildo General Ordinario, que tras su aprobación y la firma de nuestro Director Espiritual será enviado al Obispado de Málaga.

#### **6.- APROBACION DE MEMORIA ANUAL DE SECRETARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Se trata de un documento extenso que recoge el trabajo interno que lleva a cabo la secretaría y Junta de Gobierno a lo largo del año, siguiendo las directrices del Obispado de Málaga y se envía junto con el balance económico al mismo para su correspondiente aprobación si procede.

#### **7.- APROVACION DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2019**

Se expone en el tablón de anuncios el registro de actividades resumidas que se han llevado a cabo en la Hermandad a lo largo del año.

#### **8.- SUSPENSION DEL VIAJE A LA MISA ANUAL DE PEREGRINACION DE 2019**

Queda suspendida la Misa de Peregrinación al igual que la celebración de Pentecostés y los actos que este conlleva, debido a la situación COVID-19.

#### **9.-SITUACION DE LA PAGINA WEB DE LA HERMANDAD**

Se encuentra actualizada. En ella, se hace llegar también de las noticias de la Hermandad tanto a hermanos como simpatizantes que la visiten.

**10.- EXPOSICION DE OTROS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA, SI PROCEDE, SEAN APROBADOS EN CABILDO**

**11.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**12.- REZO DE LA SALVE A NUESTRA AMANTISIMA TITULAR NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO.**

Como bien decía al principio, a la vista de la evolución de la Pandemia del Coronavirus, por responsabilidad, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades y considerando la máxima prioridad, atención y preocupación que en estos momentos es nuestra salud, se suspende nuestro segundo cabildo ordinario, acto que ya fue anunciado en la correspondiente carta mensual dirigida a los hermanos antes de las nuevas normas de prevención, por lo que se hará una circular para que llegue a todos ellos mediante redes sociales, página web, WhatsApp...

Con la confianza siempre puesta en la Santísima Virgen del Rocío, Reina, Pastora y Madre, a cuyo amparo nos encomendamos para que interceda por nosotros ante el Altísimo y sea nuestra principal fuente de fortaleza y consuelo en estos tiempos tan difíciles y los que están por venir.

La secretaria: verónica Cerrato Peral